



Formulario: Formulario de exención de AIR

Nombre del proyecto: DECRETO QUE CREA EL REGLAMENTO DEL SISTEMA INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS DEL AYUNTAMIENTO DE ATLAPEXCO, HIDALGO.

Descripción: El objetivo principal del Reglamento del Sistema Institucional de Archivos del Ayuntamiento de Atlapexco es organizar y cuidar de manera uniforme todos los documentos municipales. Esto asegura que la información esté siempre lista para ser consultada, protegiendo los derechos de los ciudadanos y cumpliendo con las leyes de transparencia.

Dependencia: Presidencia Municipal Atlapexco, Hidalgo.

Fecha de actualización: 08/07/2026

PROBLEMÁTICA Y OBJETIVOS

Pregunta 1 : Indique cuál es el motivo o la problemática identificada y cuáles son los objetivos que se pretenden atender a través de la propuesta regulatoria presentada:



Tipo de Pregunta : Opción Abierta

Respuesta

Implementar el Sistema Institucional: Integrar formalmente las áreas operativas clave (Archivo de Trámite, de Concentración e Histórico) para gestionar la documentación desde que se crea hasta su destino final, así como garantizar el acceso a la información pública y protección de datos personales de manera veraz y oportuna.

IDENTIFICACIÓN DE LOS EFECTOS

Pregunta 2 : Considerando que los costos de cumplimiento son todos aquellos que surgen como resultado del establecimiento de una obligación, prohibición, solicitud de nuevos requisitos, presentación de trámites o cualquier otro que provoque que los particulares deban cambiar sus procedimientos o actividades cotidianas, describa por qué considera que la propuesta regulatoria no genera costos de cumplimiento:

Tipo de Pregunta : Opción Abierta

Respuesta

La propuesta del Reglamento del Sistema Institucional de Archivos del Ayuntamiento de Atlapexco, Hidalgo no genera costos de cumplimiento para los particulares porque es un marco de organización interno. Sus obligaciones, procedimientos y nuevos requisitos aplican exclusivamente a las áreas y servidores públicos de la administración municipal, sin alterar las actividades de la ciudadanía.